

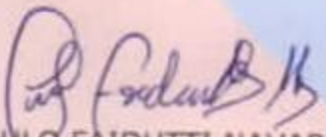
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil diecisiete a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía SERVICIOS DE ALIMENTACION COMIEXPRESS CIA. LTDA., situada en la Mapasingue Oeste calle tercera, número 119, se reúnen los accionistas siguientes: PAULO EMILIO FAIDUTTI NAVARRETE, propietario de 69.600 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; ELIAS ANTONIO BARRIGA AVEIGA, propietario de 104.400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada uno; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 174.000,00 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al 31 de Diciembre del año dos mil dieciséis.

Actúa como presidente el señor PAULO EMILIO FAIDUTTI NAVARRETE y como secretario el Gerente General, señor ELIAS ANTONIO BARRIGA AVEIGA, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por el contador de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil quince y recae en la Srta. Mercedes Mantuano Guillen.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.



PAULO EMILIO FAIDUTTI NAVARRETE
PRESIDENTE - ACCIONISTA



ELIAS ANTONIO BARRIGA AVEIGA
SECRETARIO - ACCIONISTA